



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

***Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en Sesión Extraordinaria  
del 13 de septiembre de 2005***



*Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 13 de Septiembre de 2005*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**H. Consejo General Universitario**

José Trinidad Padilla López  
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario  
del 13 de Septiembre de 2005<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario el 9 de septiembre de 2005, el martes 13 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara a las 16 horas con 35 minutos, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, con un quórum legal de 107 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

Se tomó protesta de Ley a tres nuevos miembros del CGU para que funjan como consejeros en el período 2004-2005, respectivamente:

- a) Del Centro Universitario de Los Altos José Luis Durán Durán, Directivo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías (en sustitución de Blanca Estela Pulido Castro).
- b) Del Centro Universitario de la Costa Miguel Ángel Ortega Solís, Directivo de la División de Estudios Sociales y Económicos (en sustitución de Luz Amparo Delgado Díaz).
- c) Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud Rogelio Zambrano Guzmán, Directivo de la División de Disciplinas Básicas para la Salud (en sustitución de Samuel Romero Valle).

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del CGU del 24 de junio de 2005.

Se analizaron y aprobaron un total de 33 dictámenes (15 del Listado y 18 de una adenda), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

- I. Dos de la *Comisión de Educación*: dictámenes N° I/2005/119 (Aprobación del Calendario Escolar de la UdeG, correspondiente al período 2006-2007) y N° I/2005/146 (Otorgamiento del título de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG al Maestro Jorge Martínez López, por su amplia y destacada trayectoria nacional e internacional en el campo de las artes plásticas, así como su invaluable aportación en la formación de varias generaciones de nuestra casa de estudios, tanto en el aspecto profesional como en el humano).
- II. Tres de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda*: dictámenes N° I/2005/127 (Creación del Laboratorio en Técnicas de Representación (LABTER), adscrito al Departamento de Representación de la División de Tecnologías y Procesos del CUAAD), N° I/2005/147 (Modificación del Programa de la Maestría en Derecho, con orientaciones en: Derecho Constitucional y Amparo, Derecho

---

<sup>1</sup> La presente “Relación...” engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

- Civil y Financiero, Negociación Colectiva y Seguridad Social, Derecho Agrario, Administración de Justicia y Seguridad Pública, Criminología, Derecho Corporativo, Derecho Notarial y Registral, para adicionar la Orientación en Administración de Justicia, vigente para la Generación del Ciclo 2005 "A", adscrita al CUCSH), y N° I/2005/149 (Aprobación del Informe de Resultados de la Verificación Externa de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado de la Universidad de Guadalajara, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior, A.C., a través de la Contraloría General de la Universidad de Colima, de fecha 2 de septiembre de 2005).
- III. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad*: Dictamen N° I/2005/148 (Cambio de adscripción del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la División de Estudios de Estado y Sociedad a la División de Estudios Jurídicos). Lo anterior se aprobó en votación nominal de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a, con 131 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.
- IV. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad*: Dictamen N° II/2005/150 (Aprobación del Reglamento del Sistema de Contabilidad de la UdeG). Lo anterior se aprobó en votación nominal de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a, con 127 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.
- V. Trece de la *Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados* – convalidaciones de grado académico aprobados en paquete: dictámenes N° III/2005/114 (Equivalencia a Maestría el grado de José Gómez Flores, Université D'Anvers, Bélgica); N° III/2005/115 (Equivalencia a Doctorado el grado de Luz Alicia Jiménez Portugal, Universidad de Hohenheim, Alemania); N° III/2005/116 (Equivalencia a Maestría el grado de Óscar M. Torres Reyna, Columbia University, New York, USA); N° III/2005/123 (Equivalencia a Maestría el grado de Alberto Navas Sierra, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales); N° III/2005/128 (Equivalencia a Doctorado el grado de Gerrard Edwin Mugford, University of London); N° III/2005/129 (Equivalencia a Técnico Superior Universitario el grado de Manuel Mora Rivas, Gateway Technical College); N° III/2005/139 (Equivalencia a Doctorado el grado de Oquitzin Javier Aguilar Leyva, Ministerio de Educación Nacional, Francia); N° III/2005/140 (Equivalencia a Maestría el grado de Gabriel Rodríguez Hernández, Texas A&M University, Texas, USA); N° III/2005/141 (Equivalencia a Licenciatura el grado de Francisco Girón Hernández, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba); N° III/2005/142 (Equivalencia a Maestría el grado de Bibiana Urrea Stettner, Universidad de Framingham State College, USA); N° III/2005/143 (Equivalencia a Maestría el grado de Lidia Gutiérrez Maciel, Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, España); N° III/2005/144 (Equivalencia a Doctorado el grado de Ramón Kuri Camacho, Universidad de París), y N° III/2005/145 (Equivalencia a Doctorado el grado de Luis Armando Aguilar Sahagún, Escuela Superior de Filosofía, Munich, Alemania).
- VI. Dos de la *Comisión de Condonaciones y Becas* –becas: dictámenes N° V/2005/125 (Prórroga de Beca Completa a Pablo Misael Gradilla Castellanos para realizar estudios de Doctorado en Investigación en Diseño en la Universidad de Barcelona, España, del 1° de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2007) y N° V/2005/126 (Prórroga de Beca Complementaria a María Victoria Lidia Cortés

Manresa para concluir el trabajo de investigación de tesis y obtener el grado académico de Maestría, del 11 de agosto de 2005 al 10 de agosto de 2006).

- VII.** Once de la *Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico* –aprobados en paquete:
- a) Programa de Estímulos a la Superación Académica VII (PROESA VII): dictámenes N° VIII/2005/112, N° VIII/2005/113, y N° VIII/2005/122.
  - b) Programa de Estímulos a la Superación Académica VIII (PROESA VIII): dictámenes N° VIII/2005/121, N° VIII/2005/124, N° VIII/2005/131, N° VIII/2005/132, y N° VIII/2005/136.
  - c) Categoría Académica por Ingreso: dictámenes N° VIII/2005/120 y N° VIII/2005/134.
  - d) Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2005-2006: Dictamen N° VIII/2005/137\*<sup>2</sup>.

En Asuntos Varios se registraron cuatro temas, mismos que el CGU trató de la siguiente manera:

1. Proceso Electoral Universitario 2005 en la UdeG.- El Representante General del Alumnado (FEU) Carlos Corona Martín del Campo solicitó a las autoridades administrativas y académicas de la Institución mantenerse al margen de la participación político estudiantil. Al respecto El Presidente José Trinidad Padilla López exhortó a las autoridades de los centros universitarios y de las escuelas del SEMS para garantizar un desarrollo armónico y transparente en los comicios. Mencionó que la Administración General informará oportunamente las medidas que garanticen la tranquilidad de la Elección. Señaló que se contará con el apoyo de las autoridades del Estado y municipales en donde la Universidad tiene presencia actualmente. Sugirió coordinarse con las autoridades de la Administración General para atender cualquier imprevisto. Recomendó presentar la denuncia correspondiente en caso de presumir la existencia de violaciones a la normatividad universitaria dentro del Proceso Electoral. Por otro lado, el alumno del CUCSH José Luis Guerrero Contreras exhortó a los estudiantes para que sus diferendos se diriman en cada Centro Universitario, y en su caso se presenten las denuncias por violaciones a la normatividad vigente.
2. Notificación de Resultados del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).- El Vicerrector Ejecutivo I. Tonatiuh Bravo Padilla comentó que 49 académicos conservaron su mismo Nivel dentro SNI. Asimismo informó que la UdeG recibió una notificación con los Resultados de las Solicitudes de Reingreso de sus académicos como miembros del SNI. Preciso que diez investigadores subieron al Nivel I, diez al Nivel II y tres al Nivel III. Acto continuo externó una felicitación a los investigadores que ascendieron de Nivel de acuerdo a la información contenida en la tabla siguiente:

Investigadores Miembros del SNI:

---

<sup>2</sup> (\*) Ejecutado por el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

Nº	Centro Universitario:	Nombre del investigador	Subió a:
1	CUAAD	Adriana Inés Olivares González	Nivel I
2	CUAAD	Lilia Roselia Prado León	Nivel II
3	CUCBA	Miguel Ángel Guevara Pérez	Nivel II
4	CUCEA	Alejandro Isidoro Canales Cerón	Nivel II
5	CUCEA	Ernesto Raúl González Ramírez	Nivel I
6	CUCEA	Elia Marúm Espinosa	Nivel II
7	CUCEA	Sonia Reynaga Obregón	Nivel II
8	CUCEI	Nicholas Kemp Simón	Nivel II
9	CUCEI	Maximiliano Bárcena Soto	Nivel I
10	CUCEI	Borisovich Klimov Andrei	Nivel III
11	CUCEI	Emma Rebeca Macías Balleza	Nivel I
12	CUCEI	Eduardo Mendizábal Mijares	Nivel III
13	CUCOSTA	Ana Micaela Bergareche Lizarralde	Nivel I
14	CUCOSTA	Francisco Javier Núñez Cornú	Nivel II
15	CUCS	José Francisco Muñoz Valle	Nivel I
16	CUCS	Mario Salazar Páramo	Nivel II
17	CUCS	Carmen Vitaliana Vidaurre Arenas	Nivel II
18	CUCSH	Irma Cecilia Eudave Robles	Nivel I
19	CUCSH	Francisco Hernández Lomelí	Nivel I
20	CUCSH	José Luis Iturríos Leza	Nivel III
21	CUCSH	Cristina Guadalupe Palomar Vereá	Nivel I
22	CUCSH	Martín Mora Martínez	Nivel I
23	CUCSH	Ángel Guillermo Ruíz Moreno	Nivel II

3. Gestiones del Rector General de la UdeG en materia de Presupuesto.- El Presidente José Trinidad Padilla López comentó que recientemente los poderes Ejecutivo y Legislativo federales alcanzaron un acuerdo para descongelar los recursos que la Cámara de Diputados asignó a las instituciones de educación superior en el Presupuesto federal de 2005, y que no estaban disponibles en razón de la Controversia Constitucional promovida por el Presidente de México ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo informó que hace dos semanas tuvo una entrevista con el Secretario de la SEP Reyes Tamez Guerra quien le confirmó la existencia de dicho acuerdo para disponer de los recursos mediante la firma de convenios con cada una de las instituciones educativas.

Señaló que en nuestro caso, el pasado 5 de agosto de 2005 la UdeG entregó en tiempo y forma los formatos requeridos por la SEP, con la descripción de los proyectos propuestos y del cómo se invertirían los recursos asignados. Asimismo informó que hace cuatro o cinco días el Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP Julio Rubio Oca, comunicó a esta casa de estudios que el 90% de los proyectos presentados por la UdeG ya fueron visados y sancionados por la Secretaría, para los cuales ésta aprobó 541 millones de pesos –de los 688 millones que inicialmente asignó la Cámara de Diputados–, y que para disponer de ellos la Universidad debe suscribir convenios especiales para ejercer los recursos a través de un programa anual. Precisó que posteriormente, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva de la UdeG se enviará a la Red Universitaria un formato con la información de los proyectos aprobados, el calendario de ministraciones y las reglas para el ejercicio de los recursos. Finalmente, El Presidente del CGU exhortó a la comunidad universitaria a ejercer oportunamente los recursos que se liberen en razón de que las

universidades se comprometieron con el Gobierno y los legisladores federales para que haya controles de fiscalización sobre el uso de los mismos.

Por otro lado, José Trinidad Padilla López informó haber participado el pasado 12 de septiembre de 2005 en una audiencia realizada en la Residencia Oficial de Los Pinos con el Presidente de México Vicente Fox Quezada, misma que fue gestionada por el Presidente de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados Salvador Martínez Della Rocca, y a la que asistieron el Secretario de la SEP Reyes Tamez Guerra, el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES Rafael López Castañares y el Presidente de la Academia Mexicana de las Ciencias Octavio Paredes López. Comentó que en dicha reunión se le manifestó al Presidente de México la preocupación que se tiene de que en la Nueva Iniciativa de Presupuesto 2006 de la Federación –enviada al Congreso de la Unión– no se contemplen como recurso regularizable los 688 millones de pesos asignados a la UdeG en 2005, mientras que en el caso de los recursos extraordinarios asignados a la UNAM, el IPN y a la UAM sí se les contempla como regularizable. Asimismo, informó que se le reiteró al Presidente de México la solicitud de liberar 203 millones de pesos, de los cuales se destinarían 197 para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, tres para la Feria Internacional del Libro y tres para el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, y a lo cual el titular del Ejecutivo federal se comprometió a revisar el caso y dar una respuesta posterior a través de la SEP. Finalmente, hizo un reconocimiento a los legisladores federales de Jalisco, especialmente a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados por apoyar la propuesta de la UdeG para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado. Asimismo agradeció el apoyo de los presidentes de las comisiones de Educación, Cultura y Presupuesto de la Cámara de Diputados.

4. Propuesta para modificar la normatividad.- El alumno Octavio Raziel Ramírez Osorio propuso que los consejeros generales universitarios formen parte del Consejo de Centro que les corresponde en razón de que es necesario obtener de primera mano la información indispensable para desarrollar su labor. Comentó que para ello hará llegar una propuesta específica a las comisiones del CGU para su análisis.

Finalmente El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró la presente Sesión Extraordinaria del CGU a las 18 horas con 40 minutos del martes 13 de septiembre de 2005.